

[En entrevista, Mauricio Huesca, consejero electoral del IECM, habló sobre el voto anticipado para personas en prisión preventiva.](#)

(2024-05-06), 102.5 MVS Noticias, Pamela Cerdeira en MVS, Pamela Cerdeira, (Entrevista) - 16:51:51,

Duración: 00:04:17 Precio \$292,980.00

PAMELA CERDEIRA, CONDUCTORA: Si tú estás en prisión preventiva, quiere decir que no has sido condenado como culpable. Y entonces, si no has sido condenado como culpable, no tendrías por qué perder tus derechos, entre ellos el derecho al voto.

Nos acompaña en la línea el consejero electoral, Mauricio Huesca. Gracias por acompañarnos. Buenas tardes.

MAURICIO HUESCA, CONSEJERO ELECTORAL DEL IECM: Muy querida Pamela, muy buenas tardes. Encantado de estar contigo.

PAMELA CERDEIRA: Oye, a ver, cuéntame cómo se está implementando este voto desde las prisiones para este proceso electoral?

MAURICIO HUESCA: Claro, que sí. Fíjate que ya tenemos varios meses llevando a cabo esta dinámica en la cual se está, se estuvo en los meses previos al inicio de año dando una capacitación a todas las personas que están en prisión preventiva respecto del derecho que tienen, que es novedoso, esta ampliación de derechos, para ver si querían votar.

Posteriormente les llegó una invitación directamente a prisión preventiva para ver si querían votar y aquellas personas que así decidieron ya están participando. Se trataba de un universo de cerca de 7 mil personas, Pam, en 12 penales en la Ciudad de México, de las cuales quisieron votar o nos dijeron de esa manera, mil 600 personas.

Posteriormente, pues cerca de 400, de 500 personas más promovieron juicios ciudadanos ante el Tribunal Electoral porque también querían participar y son personas que llegaron después de la fecha de corte, que fue el 31 de diciembre. Y en esta medida van a ser 2 mil 100 personas que ya están votando, van a votar el día de hoy, están votando, el miércoles y el viernes en siete de los 12 penales de la Ciudad de México.

La modalidad es muy similar al voto postal en el extranjero, es decir, les mandamos un sobre en el cual, en este sobre, pues van a encontrar las boletas federal y local y van a marcar en una casilla secreta que van a tener también instalada por la autoridad electoral y en esa medida sacan, marcan, depositan las boletas federales en el sobre federal, las boletas locales en el sobre el local y bueno, pues ya las ingresan a la urna determinada.

De esta manera estas boletas se van a resguardar, no es que se van a computar hoy mismo ni mañana, se van a resguardar todos estos votos para que el domingo 2 de junio, una vez cerradas las casillas a nivel nacional, se computen todos los votos con toda la población.

PAMELA CERDEIRA: Esto, en la Ciudad de México, ¿cuántas personas están emitiendo su voto?

MAURICIO HUESCA: Para de la Ciudad de México son las 2 mil 100 personas que están en este esquema, en los siete penales.

PAMELA CERDEIRA: Ok, estoy tratando de... a ver, es un tema de derechos y eso es prácticamente indiscutible. Estoy tratando de entender más allá del tema de derechos, el tema del peso de este voto en las elecciones y cómo pudiera ser posible que las personas que se encuentran privadas de la libertad pudieran ser, pues objetivos de intento de compra de votos, vaya, de una serie de prácticas que ya nos las sabemos, todos

los partidos hacen.

MAURICIO HUESCA: Claro. Sí, pues mira, a este efecto pues lo que hemos tratado de hacer es llevar a cabo todas las autoridades, está el Tribunal Electoral, está desde luego la Fiscalía de Atención de delitos electorales, está Derechos Humanos también. Hay misiones de observación, tanto nacionales como internacionales, observando todo el procedimiento para llevar a cabo esta situación.

Desde luego también en estas capacitaciones previas que tuvimos, que fueron cerca de 40 capacitaciones, ya no es una cosa menor, 40 capacitaciones que tuvimos en los penales, también estuvimos informando respecto de cómo denunciar este tipo de prácticas, porque claramente lo que pudiera llegar a ocurrir no va a ocurrir el día de la jornada que está tan vigilada, puede ocurrir días antes o días posteriores.

Entonces, en esa lógica, estuvimos dando información para que a través de familiares o ellos, estas personas mismas, y desde luego desde un anonimato pueda estar garantizada pues alguna práctica contraria de compra y coacción de voto. Pero bueno, pues estaremos también muy vigilantes de cualquier cosa que veamos nosotros.

PAMELA CERDEIRA: Pues va a ser muy interesante y felicidades por este ejercicio. Insisto, es un tema de derechos y más en este país donde es una tragedia la cantidad de personas que se encuentran en prisión, sin ser consideradas culpables. Poderles garantizar al menos eso, es un paso hacia adelante muy importante.

Muchísimas gracias, Mauricio, por habernos acompañado.

MAURICIO HUESCA: Gracias a ti, que estés muy bien y buena tarde a todo tu auditorio.

PAMELA CERDEIRA: Buenas tardes. Mauricio Huesca, consejero electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

DMFC